

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 08 de enero del 2024
Oficio no. UT/622/2023
Asunto: se contesta solicitud

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 09 nueve del mes de diciembre del presente año, con número de folio 110198000047423 que a la letra dice:

“Se solicita con fundamento en la fracción I, inciso f, del artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, copia de la licencia de uso de suelo con que cuenta el inmueble ubicado en calle Lic. Rafael Corrales Ayala número 319, de la colonia San Miguel, de este municipio.”

Respecto a su solicitud de origen, tengo a bien hacer de su conocimiento que en los documentos que obran en la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** no se cuenta con el registro sobre la información antes solicitada.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA